



## **Intervención de Amaia Camacho, vicepresidenta de la Plataforma 2015 y más, en la reunión del Grupo Impulsor de los ODM**

**Palacio de la Moncloa, 6 de julio de 2011**

Señores y señoras:

La Plataforma 2015 y más a la que represento fue constituida en el año 2002 por un grupo de ONGs españolas (17 organizaciones en la actualidad) con experiencia de tres décadas de trabajo en cooperación y desarrollo en un centenar de países de los tres continentes. Como nuestro nombre indica consideramos el año 2015 como una referencia inexcusable para lograr reunir voluntades políticas y participación ciudadana activa para el cumplimiento de los ODM. Nuestro trabajo como plataforma se centra en la investigación y el análisis sobre las causas de la pobreza y la desigualdad internacionales, orientados a la incidencia política y a la sensibilización pública.

Desde el año 2003 publicamos anualmente un informe basado en las tendencias que muestran los principales indicadores de la Declaración del Milenio. Nadie puede negar que los avances aún son escasos y demasiado dispersos. Por fundamentales que resulten para la vida de millones de personas, compartimos una visión preocupante ante la lentitud de los progresos. Más aún en los últimos años en los que los efectos de una crisis de carácter multidimensional está debilitando la capacidad de los Estados para responder de forma coordinada a los retos globales.

Hoy nos reúne la preocupación común por la falta de acceso a la alimentación que sufren 1.000 millones de personas en el mundo. Gran parte de ellos niños y niñas que por causa del hambre están viendo seriamente comprometido su crecimiento y con ello sus oportunidades vitales de reclamar y conseguir una vida digna y plena. Celebramos en este sentido la iniciativa liderada por las Naciones Unidas de establecer este grupo impulsor de los ODM y algunas de las medidas puestas en marcha por el mismo. Pero no podemos perder ni un minuto en celebraciones, puesto que aún estamos lejos de lograr el gigantesco "plan de rescate" que hace falta para resolver el principal problema de nuestro tiempo.

El enfoque preciso de nuestra actuación conjunta no debería dejar lugar a dudas: son los Gobiernos quienes deben respetar, proteger y garantizar el Derecho a la Alimentación, definido como el derecho humano a acceder a alimentos adecuados, disponibles, asequibles, culturalmente aceptables y nutritivos. Tal y como recoge la Observación General nº 12 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).

Para comenzar a hacer realidad lo que establece el Derecho a la Alimentación, consideramos imprescindible iniciar con urgencia y en profundidad la transformación de algunos aspectos del sistema alimentario global actual, de forma que podamos asegurar que quienes producen los alimentos tengan acceso equitativo y el control sobre la tierra, el agua, las semillas, la pesca y la biodiversidad agrícola. El Marco Amplio para la Acción y el Programa Mundial de Agricultura y Seguridad Alimentaria (GAFSP) impulsados por la iniciativa que nos reúne, deberían hacer mayor énfasis en algunos aspectos que deseamos resumir:

### *Avanzar hacia un suministro ecológico de alimentos*

El suministro de alimento ecológico actual provee a la gran mayoría de las personas del mundo, tanto en las zonas rurales como en las urbanas (más del 75%). Estas prácticas se centran en proporcionar alimento a las personas y no en el beneficio de las corporaciones. Se trata de un suministro sano, diverso y local que enfría el planeta.

Es imprescindible que las acciones coordinadas del sistema de Naciones Unidas y de las Instituciones Financieras Internacionales fortalezcan y promuevan un modelo ecológico de suministro de alimentos para abastecer a todas las poblaciones puesto que estas prácticas priorizan alimentar localmente a las personas, minimizan el desperdicio y las pérdidas de alimentos, y no crean los daños causados por los sistemas de producción industrial.

La agricultura campesina es resistente y puede adaptarse al cambio climático y contribuir a su mitigación. Hay que defender la biodiversidad agrícola, pesquera y animal frente a la agresiva mercantilización de la naturaleza, los alimentos y el conocimiento, que ha sido facilitada por las «nuevas revoluciones verdes». Y ello exige el máximo esfuerzo de las instituciones internacionales para, de manera concertada y claridad meridiana, tomar medidas orientadas a privilegiar la producción ecológica de pequeños campesinos y campesinas, así como su comercialización mediante los circuitos cortos de base local. Esto supone comenzar a penalizar algunos aspectos esenciales sobre los que se asienta actualmente la industria agroalimentaria y su poder transnacional que abarca desde los mercados financieros de futuros, hasta el control del conocimiento y la distribución de las semillas.

En nuestros programas de Sensibilización les decimos a los ciudadanos que tomen decisiones sobre su consumo: que calculen la huella ecológica de los productos que adquieren, que prefieran producciones locales y ecológicas, que consuman estacionalmente. En coherencia también debemos decirles a ustedes, representantes de los Gobiernos y las instituciones, que hagan políticas y tomen medidas para que los países puedan garantizar el tipo de producción de alimentos coherente con nuestras necesidades humanas y con los límites de nuestro ecosistema compartido.

### *Sobre gobernanza del sistema alimentario*

*Toda persona tiene el derecho y la responsabilidad de participar en la decisión de cómo se producen y distribuyen los alimentos.*

En el marco de la iniciativa lanzada a primeros de 2009 para constituir la Alianza Global para la Agricultura, la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (GPASFN), consideramos que aún queda mucho trabajo por hacer para asegurar la coherencia y la eficacia en la

coordinación de los diferentes órganos de la arquitectura global institucional de la alimentación y la agricultura:

- Apoyamos el proceso de reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSAM) iniciado a partir de la Cumbre Mundial de la Alimentación de 2009. Este Comité constituye el principal órgano para la formulación de políticas internacionales de la alimentación y la agricultura, dentro del sistema de la ONU, y enfatizamos su carácter inclusivo en donde el conocimiento y las perspectivas de aquellos y aquellas que, con su trabajo diario, han alimentado a la humanidad por generaciones, pueden aportar sus propuestas para la transformación del sistema alimentario global. Queremos expresar nuestra preocupación porque no está recibiendo el apoyo financiero suficiente para la pretensión de su programa de trabajo, por lo que urgimos a los Estados miembros de la FAO para que su compromiso político expresado en la Declaración sea respaldado con recursos financieros.

- Sin embargo, hemos de expresar nuestras cautelas respecto del otro propósito principal de dicha Alianza, que trataba de movilizar recursos financieros y coordinar su ejecución mediante un mecanismo multilateral de financiación. La inicial propuesta del Gobierno de España derivó posteriormente en la creación del Programa Global sobre Agricultura y Seguridad Alimentaria (GAFSP), que, desde el punto de vista de la movilización de recursos no puede considerarse un éxito. Dos años después de la Cumbre de LÁquila (julio 2009) cuyo propósito era reunir 20.000 MUSD en tres años, el Programa tan sólo dispone de 925 MUSD para el trienio, de los que solamente el 45% han sido desembolsados. Hasta la fecha apenas se han iniciado los desembolsos para los proyectos nacionales seleccionados, tan sólo se han abonado los costos de administración y las aportaciones a las instituciones financieras internacionales. Nos podemos sentir orgullosos de que España sea el segundo donante después de Canadá en las aportaciones al Programa, habiendo realizado una aportación que supone casi la cuarta parte de su financiación actual. Pero debemos expresar nuestras dudas respecto de la gestión, respecto de la participación efectiva de las organizaciones sociales en la elaboración de las propuestas y en el análisis de las mismas, así como en la capacidad de dicho mecanismo de ampliar las recaudaciones del sector privado.

- El tercer aspecto que queremos destacar es la necesidad de orientar los esfuerzos de coordinación internacional para la transformación del sistema alimentario hacia los espacios de negociación comercial sobre agricultura y alimentación. Tanto en la OMC como en el establecimiento de acuerdos comerciales bilaterales, se están definiendo en realidad las políticas alimentarias mundiales, que hasta la fecha presentan tan terribles resultados. El establecimiento de normas internacionales mediante los mecanismos de negociación que privilegian a los lobbies de las grandes corporaciones en absoluto pueden defender ni garantizar una alimentación global para los seres humanos. Es imprescindible que los Estados trabajen con firmeza y coraje para introducir en el núcleo de los acuerdos comerciales su obligación de respetar y hacer respetar el Derecho a la Alimentación, así como la posibilidad de supeditar dichos acuerdos al ejercicio soberano de cada país o región a procurar alimentación a sus ciudadanos.

Acabamos de asistir a una nueva alza de precios de alimentos básicos que tiene consecuencias terribles para millones de personas, pero que en absoluto ha beneficiado a las personas que trabajan la tierra o extraen alimentos del mar. Se habla de razones complejas para explicar la volatilidad y tendencia al alza de estos precios, pero nadie honesto podría ocultar la evidente correlación entre las especulaciones en

los mercados de futuros agrícolas y el destino creciente de inversiones a la generación de agrocombustibles y el alza de los precios en los alimentos. Cientos de millones de personas en muchos países han salido a las calles a mostrarnos los efectos que estas dos cuestiones tienen en su deterioro para producir alimentos, en la desaparición de sus empleos y formas de vida. Por un lado, respecto de la especulación financiera, consideramos una urgencia de nuestra época el establecimiento rápido de un Impuesto a las Transacciones Financieras que contribuiría a arrojar transparencia y regulación a las prácticas especulativas. Por otro lado, la necesaria transformación energética no puede hacerse de nuevo a costa de las poblaciones más empobrecidas, ejerciendo una nueva presión sobre sus tierras, sus trabajos y sus formas de vida. De nuevo estaríamos promoviendo soluciones para nuestros caprichos a costa de sus oportunidades y su dignidad. En este sentido denunciemos y expresamos la necesidad de poner fin al acaparamiento de la tierra causado fundamentalmente por el capital transnacional, y por las normas establecidas por los Gobiernos e instituciones internacionales que facilitan la especulación y el acaparamiento. En menos de un año, más de 40 millones de hectáreas de tierra fértil en África, Asia, América Latina y Europa del Este, han sido usurpadas mediante estos acuerdos, desplazando la producción local de alimentos por intereses destinados a la exportación, al tiempo que los países ricos seguimos eludiendo nuestra responsabilidad en la supresión de aranceles incumpliendo reiteradamente el ODM8.

### *Conflictos en torno a la alimentación*

Hacemos hincapié en la violación de los derechos de las personas y comunidades, tanto urbanas como rurales, que viven en zonas de conflicto armado u ocupación y en situaciones de emergencia. La comunidad internacional tiene que abordar, de manera urgente, las violaciones a derechos humanos relacionadas con los desplazamientos forzados, la confiscación y explotación ajena de la propiedad, la tierra y otros recursos productivos. Al mismo tiempo, debe realizar un verdadero esfuerzo por posibilitar el acceso a la titularidad de la tierra de los campesinos y, muy especialmente, de las mujeres, las campesinas, que aún sufren una enorme discriminación a pesar de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

### *Sobre ayuda alimentaria*

Los gobiernos tienen la obligación de proporcionar ayuda de emergencia. Pero no deben socavar la soberanía alimentaria y los derechos humanos. La ayuda de emergencia debe obtenerse lo más localmente posible y no debe ser utilizada para presionar a los países a aceptar los organismos genéticamente modificados (OGM). Los alimentos no deben ser usados jamás como un arma política.

En definitiva, demandamos de los Estados e Instituciones Internacionales acciones más allá de solicitar esfuerzos presupuestarios y declaraciones con buena intención. En nuestra actividad tenemos el convencimiento de que sólo las políticas públicas pueden garantizar las provisiones de bienes globales, de igual forma que la acción colectiva exterior coordinada es la única herramienta útil para responder a los retos que plantea la globalización. La coherencia de todas las políticas con los principios del desarrollo y con las metas del milenio es un mandato irrenunciable. No mantengamos políticas comerciales, migratorias o ambientales que no soporten la mirada de los ojos que pasan hambre en cualquier lugar del mundo.

Muchas gracias.